



INFORME DE SEGUIMIENTO

Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas

Curso 2015-16

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.	a. La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en las memorias verificadas de los grados que componen el Doble Grado?
	¿Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes?
	¿El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos?
	En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas , ¿éstas se han planificado según lo previsto, son adecuadas para la adquisición de las competencias del título y existe una coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de la institución/empresa?
	¿Las normativas de permanencia establecidas se aplican correctamente y coinciden con las establecidas en la memoria?
	¿Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se aplican de forma adecuada y tienen en cuenta las competencias previas adquiridas por los estudiantes?

Análisis

Desde la instauración del Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas (DADE) en el curso 2009-10, el Plan de Estudios se ha implantado paulatinamente hasta el egreso de la primera promoción de Graduados en el curso 2013-14. Los estudiantes que finalizan este Doble Grado obtienen las titulaciones del Grado en Derecho y del Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE). Las competencias y objetivos del Doble Grado en DADE corresponden con lo establecido inicialmente en las Memorias de Verificación (MV) de los Grados en Derecho y ADE. Los resultados de los Informes de Seguimiento anuales, de los Informes finales de Evaluación del Seguimiento de la Implantación de los Títulos de Derecho y ADE elaborados por la ACAP en 2012, de la revisión de las Guías Docentes, y de la puesta en marcha de Programas de Mejoras por parte de la Facultad han permitido actualizar y mejorar el Plan de estudios de la titulación. Como resultado de estas actuaciones de mejora, el Doble Grado en

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EMPRESARIALES Y TURISMO

DADE ha obtenido una progresiva mejora en sus rendimientos académicos hasta alcanzar en el curso 2015-16 una tasa de rendimiento del 84%, una tasa de éxito del 88,1% y una tasa de evaluación del 95,3%.

El Doble Grado de DADE se imparte de manera conjunta en la Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo, y en la Facultad de Derecho. En este Informe de Seguimiento la mayor parte de los datos harán referencia a la información relativa al funcionamiento del Doble Grado de ADE en la Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo. Debe destacarse que todo este proceso de mejora se ha realizado al mismo tiempo que se producía la unificación de centros de la UAH, fusionándose las sedes en Alcalá y Guadalajara (Facultad de Turismo, Escuela Universitaria de Estudios Empresariales y Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) en la actual Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo.

Las actividades formativas utilizadas en las diferentes asignaturas han facilitado la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes, tal y como recogen los Informes de Seguimiento de cada curso académico. La organización del programa cuenta con profesorado especializado y altamente cualificado para su impartición y desarrollo. En las Guías docentes de todas las asignaturas que detallan las competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación previstos para cada asignatura del Plan de estudios. Como ejemplo de buenas prácticas, destaca la publicación en la página web de la Facultad de estas Guías Docentes, junto a los horarios de las asignaturas y calendarios de exámenes, antes de que se abra el periodo de matrícula del siguiente curso académico, una vez han sido aprobados en Junta de Centro.

La Normativa Reguladora de los Procesos de Evaluación de los Aprendizajes, aprobada por el Consejo de Gobierno de la UAH el 24 de marzo de 2011 (modificada el 5 de mayo de 2016), establece que será criterio inspirador de la programación docente, la evaluación continua del estudiante. Siguiendo a esta normativa son objeto de evaluación los resultados del aprendizaje del estudiante relativos a la adquisición de conocimientos, capacidades, destrezas, habilidades, aptitudes y actitudes, de acuerdo con las competencias y contenidos especificados en las Guías docentes de las asignaturas, que se han ido revisando anualmente para cumplir con estos objetivos. Para la elaboración y actualización de las Guías docentes se sigue el procedimiento establecido en la Facultad a través de la Instrucción de Trabajo IT-05 (Modificación de las guías docentes de las asignaturas). Para la elaboración de las Guías Docentes la Universidad cuenta asimismo con un procedimiento establecido para su elaboración y seguimiento y un asesoramiento pedagógico en su elaboración.

Para adquirir los resultados de aprendizaje previstos, las distintas actividades formativas han tomado en consideración el tamaño de los grupos en los que se organiza la docencia. De esta manera, en el Doble Grado en DADE se han ofertado distinto número de grupos, según el curso, para conseguir una adecuada proporción entre la cantidad de grupos y el volumen de alumnos por grupo. En DADE el número de alumnos admitidos es de 50 estudiantes. Los estudiantes de esta titulación comparten asignaturas del Grado en Derecho y Grado en ADE (Alcalá) aunque en todas las asignaturas funciona como grupo propio. En DADE se ha establecido un grupo único de teoría, que se suele dividir en grupos pequeños en las clases prácticas. Los cursos de primero, tercero, cuarto (2º cuatrimestre) y quinto se imparten en horario de tarde, mientras que segundo y cuarto curso (1º cuatrimestre) se realiza en horario de mañana. Dado que es un Doble Grado que se comparte en dos Facultades, para facilitar el desplazamiento los estudiantes entre clases, los cursos de primero, cuarto (2º cuatrimestre) y quinto se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo, y en el caso de segundo, tercero y cuarto (1º cuatrimestre) se imparten en la Facultad de Derecho.

Debe resaltarse que los resultados de las encuestas docentes realizadas a los estudiantes muestran un



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EMPRESARIALES Y TURISMO

nivel de satisfacción muy elevado con la planificación de las asignaturas y su aplicación práctica. Así, en el curso 2015-16 los alumnos del Doble Grado en DADE han dado una valoración alta al ajuste de los contenidos impartidos (7,9 sobre 10) y a la evaluación (7,9) con lo previsto en la Guía Docente, y a la coherencia de los métodos de evaluación empleados con el tipo de asignaturas (7,3).

La planificación de las prácticas externas es la prevista según las (MV) de los Grados en Derecho y ADE, siendo adecuadas para la adquisición de las competencias de la materia y del título. Para su correcto desarrollo se ha elaborado una Guía Docente de Prácticas de DADE. El sistema de evaluación de las prácticas se basa en el análisis del cumplimiento de tareas y obligaciones, así como en la valoración del logro de un conjunto de competencias registradas en la Guía Docente.

Tal como recoge la Instrucción de Trabajo IT-05 de la Facultad (Seguimiento Académico de los Estudiantes en Prácticas en Empresas), en el Doble Grado en DADE se incorpora en su plan de estudio prácticas externas obligatorias. Las prácticas se pueden realizar, a elección del estudiante, en distintas áreas, en empresas e instituciones relacionadas con sus respectivas titulaciones. Al principio del curso escolar, los alumnos son convocados a una reunión por parte de los Coordinadores de Prácticas de la titulación, en la que se les informa de las diferentes opciones existentes y en la que pueden expresar sus preferencias. La gestión de estas prácticas obligatorias se tramita directamente entre el Servicio de Prácticas y Orientación Profesional (SPOP) y los alumnos que van a realizarlas. Durante la realización de la práctica existe una continua coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de la institución/empresa donde el alumno lleva a cabo su experiencia. El resultado de las encuestas realizadas a los alumnos del Doble Grado en DADE, una vez finalizado su periodo de prácticas, refleja un nivel general de satisfacción muy elevado con las mismas.

Respecto a las normativas de permanencia fijadas éstas se han aplicado correctamente y coinciden con las establecidas en las (MV). Este procedimiento viene regulado por la "Normativa de matrícula y régimen de permanencia de los estudios de Grado de la UAH" aprobada en Consejo de Gobierno de la UAH el 16 de julio de 2009 (modificada el 21 de marzo de 2013).

Asimismo, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han adaptado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias previas adquiridas por los estudiantes. En la titulación se ha seguido lo previsto en las "Normativa Reguladora del Sistema de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en los Estudios de Grado", aprobada por el Consejo de Gobierno de la UAH el 30 de mayo de 2012.



DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	¿La coordinación vertical y horizontal entre las diferentes asignaturas ha sido apropiada, y ha garantizado una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante? En el caso de que haya materias con actividades formativas que incluyan una parte de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio se prestará especial atención a los mecanismos de coordinación entre ambas actividades formativas.
	En el caso de que el título se imparta en varios centros de la misma universidad o sea interuniversitario, se valorará la coordinación entre los mismos.
	En el caso de que un título tenga prácticas externas/clínicas , se valorará la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes.
	En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

Análisis

La coordinación vertical y horizontal de la titulación entre las diferentes asignaturas ha sido apropiada, y ha garantizado una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante. El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo establece los procedimientos de coordinación docente previstos. Tras la fusión de centros, la Comisión de Calidad de la Facultad (Reglamento de la Comisión de Garantía de la Calidad (AUDIT) de la Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo de la UAH, aprobado en Junta de centro el 9 de diciembre de 2013 y actualizado en la del 8 de marzo de 2016), está constituida por el Decano/a de la Facultad, el Coordinador de Calidad de la Facultad, los Coordinadores de titulación, además de un representante (titular y suplente) de PAS y de alumnos. De esta manera se busca que todos los agentes involucrados en la corresponsabilidad de los estudios en la Facultad estén implicados en la coordinación de las titulaciones. Esta nueva composición de la Comisión ha permitido una mayor implicación de los miembros participantes, ya que ellos conocen mejor que nadie a los profesores, a los alumnos y, en general, los problemas de cada titulación. Al ser una Comisión más reducida, resulta también más ágil. Esto permite una mejor organización y menor dificultad para encontrar profesores que deseen asumir esas labores.

Desde la instauración del Doble Grado se han realizado varias reuniones de la Comisión de Calidad, cuyas actas están colgadas en la web, y se han cumplido la mayor parte de los objetivos planteados en las acciones de mejora. Algunos de los coordinadores que existían antes de la fusión de centros continuaron con el actual esquema, de manera que la coordinación de los estudios apenas se resintió, y los alumnos y profesores han mantenido una elevada satisfacción, tal como se manifiesta en las encuestas realizadas. Los coordinadores de Doble Grado disponen de un manual (publicado en la página web de la Facultad), que sirve de guía para orientarles en las tareas de coordinación que deben llevar a cabo.

Un aspecto importante a destacar, es que dado que desde la fusión de centros la Comisión de Calidad y la Comisión de Docencia pasan a ser dos órganos diferentes, en su reglamento se establece la necesidad de seguir manteniendo la coordinación entre las actividades que gestionan cada órgano. Para ello los Coordinadores de Calidad y de Docencia de la Facultad asisten como invitados a las reuniones de ambas comisiones.

En la titulación de DADE existen dos Coordinadores del Doble Grado. Para coordinar adecuadamente la docencia en este título, los Coordinadores de Grado realizan reuniones anualmente o cuatrimestralmente con profesores y alumnos, lo que ha permitido la mejora en la complementariedad de las competencias y los conocimientos incluidos en las distintas asignaturas del título (coordinación vertical). En las actas de estas reuniones se recogen aquellos aspectos que pueden haber influido en el desarrollo de la docencia y las posibles propuestas de mejora.

En cuanto a la coordinación horizontal, como se comentó previamente, los Coordinadores de titulación supervisan las Guías docentes para que se ajusten a la normativa establecida y examinan que en cada materia no se repitan contenidos, teniendo en cuenta lo comentado en las reuniones anteriores. Asimismo, para conseguir una mayor coordinación de las actividades docentes realizadas a lo largo del curso, dentro del proceso de evaluación continua al que se acogen los estudiantes de la titulación, en los últimos años se elabora un cronograma de dichas actividades para evitar las sobrecargas de trabajo. Este cronograma es gestionado por los Coordinadores de la titulación y supervisado por el Coordinador de Calidad de la Facultad.

La coordinación de las competencias de aprendizaje en relación con las prácticas externas es un elemento sobre el que se han introducido diferentes mecanismos de control, dado que la gestión de las prácticas en empresas requiere esfuerzos importantes. Como se indicó en el apartado anterior, el procedimiento del funcionamiento de las Prácticas Externas viene recogido en la Instrucción de Trabajo IT-05 de la Facultad (Seguimiento Académico de los Estudiantes en Prácticas en Empresas). Existen un Coordinador de Prácticas de la Facultad y un Coordinador de Prácticas por cada titulación (en el caso del Doble Grado en DADE hay dos coordinadores de prácticas, uno en la vertiente de economía de la empresa y el otro en la jurídica). El proceso de coordinación de las prácticas implica la realización de reuniones preliminares de los tutores de la Universidad con los estudiantes para asesorarles sobre los trámites de realización de dichas prácticas, con un posterior seguimiento por parte del tutor académico de prácticas y el tutor de la institución/empresa donde el alumno lleva a cabo su práctica. Esta estructura permite una coordinación muy fluida entre todos los agentes que participan en las Prácticas Externas, tal como demuestran las valoraciones en las encuestas realizadas. Asimismo, recientemente se ha creado una Comisión de Coordinación de las Prácticas Externas. Su función es la organización y coordinación de las prácticas en empresas de los alumnos de la Facultad, tanto de Grado como de Máster. Está compuesta por el Coordinador de Prácticas de la Facultad y los Coordinadores de Prácticas de cada titulación (aprobada en Junta de centro el 8 de marzo de 2016).

En el caso de la coordinación en los Trabajos Fin de Grado se ha unificado su procedimiento de gestión de los centros y se continúa con la reforma de este proceso como consecuencia de la experiencia de años anteriores. Anualmente se elabora una Guía para el alumno y otra para el tutor en la que se detallan los trámites a llevar a cabo para presentar y tutorizar los TFG siguiendo la normativa establecida en la Instrucción de Trabajo IT-18 de la Facultad (Trabajos de Fin de Grado). Finalmente, la Facultad cuenta, además, con un Coordinador del Programa de Tutorías Personalizadas, cuya actividad viene especificada en la Instrucción de Trabajo IT-08 de la Facultad (Tutorías Personalizadas), un Coordinador de movilidad internacional, que tiene reglamentado su funcionamiento en la IT-06 (Gestión de movilidad internacional: Alumnos salientes/outgoing) e IT-07 (Gestión de movilidad internacional: Alumnos entrantes/incoming), y



un Coordinador de Movilidad nacional (IT-15 Gestión del Programa SICUE).

Como evidencia de buenas prácticas, hay que resaltar que las diversas coordinaciones mantienen relaciones fluidas entre ellas, y son supervisadas por el Equipo Decanal a través del responsable de Calidad y por las Comisiones de Calidad y de Docencia de la Facultad, conforme al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC). La información referente a la coordinación de los estudios se encuentra publicada en la página web de la Facultad, con datos de los diferentes Coordinadores y Comisiones.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	<p>¿El número de estudiantes matriculado en el título supera lo aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones?</p> <p><i>La suma de las plazas de los grados simples y del doble grado no debería exceder de la suma de plazas aprobadas en las memorias de verificación de los grados simples.</i></p>

Análisis

La admisión de los estudiantes de nuevo ingreso en el Doble Grado en DADE se ajusta plenamente a los procedimientos y requisitos estándares de la UAH, que son públicos a través de la página web de la universidad.

Dentro de los sistemas de información previa a la matriculación de los futuros estudiantes, el Servicio de Comunicación, Información y Promoción de la UAH realiza una serie de actividades de promoción, para proporcionar información sobre la organización, el funcionamiento y las actividades de la UAH: Jornadas de Puertas Abiertas; Jornadas de equipos directivos y de orientación; Visitas a centros de secundaria; Asistencia a Ferias y salones del estudiante. La Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo colabora en las visitas de las Jornadas de Puertas Abiertas, tanto en su campus de Guadalajara como de Alcalá, recibiendo a los alumnos y profesores de los centros de secundaria que acuden a estas visitas. El Coordinador de las Jornadas de Puertas Abiertas de la Facultad determina el tipo, formato y soporte de la información a proporcionar a los visitantes, y cuáles son las instalaciones de la Facultad a visitar (procedimiento recogido en la Instrucción de Trabajo de la Facultad IT-14 (Jornadas de puertas abiertas para centros de Enseñanza Secundaria)).

Para los alumnos de nuevo ingreso, una vez han formalizado su matrícula, el equipo decanal de la Facultad organiza, en colaboración con los distintos servicios de la Universidad, unas Jornadas de Bienvenida antes de comenzar el curso (Instrucción de Trabajo IT-13 (Jornadas de Bienvenida para alumnos de nuevo ingreso)) en los campus de Guadalajara y Alcalá. En las Jornadas se proporciona a los estudiantes información general de las titulaciones que se considere de interés para los estudiantes de nuevo ingreso. En la página web de la Facultad se recoge en el apartado de Nuevos Alumnos la información sobre estas Jornadas de Bienvenida, así como otros datos: trípticos informativos; e información sobre las Olimpiadas



de Economía en las que participa la Facultad.

En el Doble Grado en DADE el número de preinscritos en el curso 2015-16, se ha reducido respecto a años anteriores, disminuyendo además el porcentaje de alumnos que elegían la titulación como primera opción, probablemente vinculado a la caída en la nota de acceso a la titulación en este último curso. De las 50 plazas ofrecidas en DADE en el curso 2015-16 se matricularon 56 alumnos (todos procedentes de preinscripción). El tamaño del grupo y el buen funcionamiento y nivel de estos alumnos permiten llevar ese número sin dificultad. No obstante, sobre las 250 plazas aprobadas en las (MV) en los Grados en Derecho (150) y ADE (100), si incluimos a estos alumnos de DADE, en el curso 2015-16 se habrían matriculado en total 328 alumnos (166 en Derecho, 106 en ADE y 56 en DADE), lo que supone una relación entre la demanda y la oferta que supera lo aprobado (131%). Si sólo se consideran a los estudiantes que procedían de preinscripción (164 en Derecho, 102 en ADE y 56 en DADE) este porcentaje se reduce al 129%. El nivel de adecuación en DADE (matriculados en primera opción respecto al total de matriculados), ha disminuido en el curso 2015-16 respecto a años previos, situándose en el 70%, un porcentaje algo por encima de la media de la Facultad.

El perfil de los estudiantes de DADE es mayoritariamente procedente de la PAU (96%). La nota de corte que había ido incrementándose desde el comienzo de la titulación, se ha reducido al 8,29 en el curso 2015-16. La nota media de acceso y la nota media del quintil más elevado se ha reducido para los alumnos provenientes de la PAU. Todas estas notas de DADE son sensiblemente superiores a las correspondientes a los estudios de Derecho y a los estudios de ADE por separado. En cualquier caso, se trata de alumnos motivados y con buenas calificaciones, sensiblemente superiores al promedio de la Facultad.



VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

Justificación de la valoración (Breve resumen agrupado de las valoraciones de las directrices del criterio)

El Plan de Estudios de DADE se corresponde con lo establecido en las (MV) de los Grados en Derecho y ADE, y está plenamente implantado. La organización del programa es coherente con el perfil de competencias y objetivos del título. El programa formativo se ha ido actualizando y mejorando anualmente, facilitando la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte los estudiantes. Todo este proceso de mejora se ha realizado al mismo tiempo que se producía la unificación de centros, fusionándose las dos sedes de la Facultad de Alcalá y Guadalajara. La planificación de las prácticas externas se ha realizado según lo previsto, siendo adecuadas para la adquisición de las competencias del título y con una notable coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de la empresa. Los resultados de las encuestas docentes realizadas a los alumnos muestran un nivel de satisfacción muy elevado con la planificación de las asignaturas y su aplicación práctica. Las normativas de permanencia y los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos establecidos se han adaptado y se aplican correctamente, coincidiendo con lo indicado en la (MV), y teniendo en cuenta las competencias previas adquiridas por los estudiantes.

La coordinación vertical y horizontal de la titulación entre las diferentes asignaturas ha sido apropiada, y ha garantizado una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante. Los mecanismos de coordinación docente se han establecido a través del SGIC de la Facultad, que ha sido mejorado y actualizado tras la reunificación de centros, para que todos los agentes involucrados en la corresponsabilidad de los estudios en la Facultad estén implicados en la coordinación de las titulaciones. En la coordinación de las prácticas externas y de los TFG se han unificado procedimientos de gestión y se ha realizado la supervisión necesaria para permitir a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes a la titulación.

Los criterios de admisión permiten un perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios del Doble Grado en DADE, con un progresivo aumento de la nota de corte, aunque con cierta caída en el último curso. El número de estudiantes matriculados en Derecho, ADE y DADE supera lo aprobado en las (MV) de las dos primeras titulaciones.



Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO		A	B	C	D	NP
1.1	La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.	X				
1.2	El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje		X			
1.3	Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.		X			
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1			X			

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel, pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.



CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
2.1 La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.	¿Está disponible la información necesaria para los estudiantes potenciales y otros agentes de interés del sistema universitario: Vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado, estructura del plan de estudios, posibles ámbitos de desempeño profesional o, en su caso, acceso a profesión regulada y normativas de la universidad?
	¿El estudiante tiene acceso a la información sobre los horarios en los que se imparte las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios?
	¿Las guías docentes del título están disponibles para el estudiante previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de grado o máster con la descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), de las actividades formativas y de los sistemas de evaluación?
	¿Está disponible la información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del título donde figuren los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha así como información sobre los principales resultados del título?
	¿Es pública la información relacionada con las características del programa formativo autorizado y del resultado de los procesos de seguimiento?

Análisis

Como consecuencia del proceso general de reorganización de Centros y Facultades de la UAH y tras la fusión de centros en la actual Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo se ha procedido a rediseñar una página web que englobe toda la información referida a los títulos que se imparten actualmente en la Facultad, dentro del marco de los Planes de Mejoras aprobados. Este proceso ha supuesto, entre otros: la actualización de la información de la web; la ampliación de la información en la web de determinados procesos (TFG, Prácticas externas, movilidad, cambio de turno); la mejora del sistema de sugerencias y quejas.

En la página web de la Facultad está disponible la información sobre el título de Grado necesaria para los estudiantes potenciales y otros agentes de interés del sistema universitario: vías de acceso, admisión y matrícula al título, perfil de ingreso recomendado, estructura del plan de estudios, salidas profesionales y profesiones reguladas, y normativas de la Universidad.

El estudiante tiene acceso en la página web a la información sobre los horarios en los que se imparten las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuantos datos requiera para el correcto seguimiento del despliegue del Plan de estudios. Toda esta información se encuentra disponible en fechas anteriores a



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EMPRESARIALES Y TURISMO

la realización de la matrícula por parte del alumno. De igual manera, las Guías docentes del título están a disposición del estudiante previamente a la matriculación, con la descripción de cada asignatura (competencias, temario, bibliografía, etc.), de las actividades formativas y de los sistemas de evaluación. Asimismo, también se encuentra publicada en la web toda la información relativa a la normativa sobre TFG, Prácticas Externas, Tutorías Personalizadas, Programas Internacionales y de Intercambio. Por último, están disponibles en la web los impresos de reclamaciones y sugerencias, cambio de turno o grupo, solicitud de renuncia a la evaluación continua, etc. Un ejemplo de buenas prácticas, es que en la página web de la Facultad aparece un apartado en el menú inicial para Nuevos Alumnos con información de actividades que se realizan en la Facultad previas al acceso o matriculación (Olimpiada de Economía), datos básicos reflejados en trípticos informativos, y la información sobre las Jornadas de Bienvenida. Es especialmente interesante la actualización de la página con los apartados de "noticias" o "destacados" donde se informa a los alumnos de los cambios de horarios, fechas de exámenes, etc., así como los enlaces de la UAH con las redes sociales.

En la página web de la Facultad se hacen públicos todos los datos relevantes de su organización, incluyendo las actas de la Junta de Facultad y diferentes comisiones, así como las actividades académicas (Memorias Académicas). También está disponible toda la información relevante sobre trámites académicos y los servicios que ofrecen la UAH y la propia Facultad. La UAH cuenta con un Portal de la Transparencia con toda la información más importante de la Universidad, como signo de calidad de sus servicios, y que ha sido merecedor de diversos reconocimientos a través de distintos organismos.

En la página web de la Facultad se encuentra accesible la información sobre el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) donde figuran los responsables del mismo (reglamento, composición y actas de la Comisión de Calidad), la Política y Objetivos de Calidad del centro, el manual del SGIC y de Procesos de la UAH, las instrucciones de trabajo propias de la Facultad, los informes de seguimiento de las titulaciones, las encuestas de satisfacción, el Contrato Programa para el seguimiento y acreditación de las titulaciones y las Memorias Verifica.

Respecto a las recomendaciones que venían recogidas en el apartado sobre la información pública de la titulación de los Informes finales de Evaluación del Seguimiento de la Implantación de los Grados en Derecho y ADE de la ACAP del año 2012, se han seguido diferentes actuaciones para poder llevarlas a término.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Justificación de la valoración (Breve resumen agrupado de las valoraciones de las directrices del criterio)

En la página web de la Facultad está disponible toda la información necesaria sobre los títulos de Grado para los alumnos potenciales y otros agentes de interés del sistema universitario: vías de acceso, admisión y matrícula al título, perfil de ingreso recomendado, estructura del plan de estudios, salidas profesionales y profesiones reguladas, y normativas de la Universidad. El estudiante tiene acceso en la página web a la información sobre los horarios en los que se imparten las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes. Las Guías docentes del título están disponibles para el alumno previamente a la matriculación, con la descripción de cada asignatura, de las actividades formativas y de los sistemas de evaluación. También está publicada en la web toda la información relativa a la normativa sobre TFG, Prácticas Externas, Tutorías Personalizadas, Programas Internacionales y de Intercambio, impresos de reclamaciones y sugerencias, cambio de turno o grupo, solicitud de renuncia a la evaluación continua.

En la página web de la Facultad está disponible la información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del título donde constan los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha, así como información sobre los principales resultados del título. Debe destacarse que con la fusión de centros se hizo una web nueva, en la que se están empleando grandes esfuerzos para continuar actualizándola y mejorándola.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA		A	B	C	D	NP
2.1	La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.	X				
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2		X				

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel, pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.



CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
3. 1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.	<p>¿Existen procedimientos que permiten garantizar la recogida de información de forma continua, el análisis de los resultados (del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés), su utilidad para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, en especial de los resultados de aprendizaje del alumno?</p> <p>En el caso de los títulos interuniversitarios y/o de los títulos que se imparten en varios centros de la universidad se valorará si las acciones llevadas a cabo, como consecuencia de la implantación del SIGC, están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.</p>

Análisis

El desarrollo de sistemas de garantía de calidad constituye una prioridad del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Es por ello que, desde el año 2009 en que se inicia la implantación de los títulos de Grado, la UAH tiene diseñado un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) (su última modificación fue aprobada en Consejo de Gobierno de la UAH el 30 de octubre de 2015) en el que se establece el conjunto de estructuras responsables para evaluar y mejorar la calidad, los procedimientos para fijar objetivos (criterios/directrices de calidad), la manera en que se mide (indicadores) y los planes de trabajo en los que se apoya. Sobre la base de este SGIC genérico de la UAH, la Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo dispone de su SGIC adaptado a las características de sus titulaciones de Grado y a su propia organización interna. Los tres centros tienen evaluados positivamente y certificados AUDIT de sus SGIC: Facultad Económicas y Empresariales (septiembre 2009), Escuela de Turismo (octubre 2010) y Escuela de Empresariales (octubre 2010). El SGIC de la Facultad viene recogido en la página web de la Facultad en el apartado de Garantía de Calidad. La fusión de centros y la aprobación de normativas y calendarios comunes de procedimientos administrativos, ha motivado que se haya revisado y actualizado el SGIC de la Facultad, especialmente en cuanto a los procesos de funcionamiento interno (Instrucciones de Trabajo) aprobadas su última actualización en la Junta de Facultad el 11 de mayo de 2016.

La Comisión de Calidad es el órgano permanente al que se asigna como función principal el seguimiento y control del SGIC de la Facultad (Reglamento de la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo de la UAH. Aprobado en Junta de Centro el 9 de diciembre de 2013, y actualizado en la del 8 de marzo de 2016). La Comisión de Garantía de la Calidad propone la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad; asegura y evalúa la calidad de las actividades desarrolladas en la Facultad y realiza propuestas para mejorarlas; aprueba las Memorias de Calidad de los Grados que se impartan en la Facultad; aprueba los informes de renovación de acreditación de las titulaciones; y elabora los Planes de Mejoras de la Facultad. Para el cumplimiento de sus funciones, la Comisión está

facultada para solicitar audiencias y entrevistas con profesores y alumnos y para proponer medidas al Decanato y a la Junta de Facultad.

La Comisión está compuesta por el Decano o persona en quien delegue, que actúa como Presidente; el Coordinador de Calidad de la Facultad; los Coordinadores de todos y cada uno de los Grados impartidos en la Facultad; un representante del Personal de Administración y Servicios; y un representante de los alumnos. En los trabajos de la Comisión participará también un técnico del Área de Evaluación y Acreditación del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) siempre que sea necesario. El Secretario de la Comisión es nombrado por la Comisión de entre sus miembros, a propuesta de su Presidente. La Comisión se reúne en sesión ordinaria al menos dos veces por año académico. En caso de ser necesario, la Comisión puede reunirse de manera extraordinaria a petición de cualquiera de sus miembros. Para mejorar y reforzar la coordinación vertical y horizontal en la Facultad, siempre que sea necesario, el Coordinador de la Comisión de Calidad asistirá a las reuniones de la Comisión de Docencia, y el Coordinación de la Comisión de Docencia también podrá hacerlo en las que celebre la Comisión de Calidad.

Los procedimientos utilizados para obtener información de forma continua, los proporciona la UAH a través de la información que elabora el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) y el Servicio de Prácticas y Orientación Profesional (SPOP) sobre: la adecuación de la oferta y perfil de ingreso, los resultados del aprendizaje, las encuestas de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, egresados, profesorado, PAS, empleadores), los datos del perfil y actividades del profesorado, la información de las prácticas externas, y los programas de movilidad e inserción laboral de los alumnos.

El análisis de los resultados, con la información suministrada, se realiza mediante los Informes de seguimiento internos anuales de cada titulación que se elaboran dentro del SIGC de la Facultad como mecanismo de evaluación y mejora continua de la titulación. Sobre la base de este análisis el Decanato (a través del Coordinador de Calidad) puede promover y gestionar acciones directas de mejora (Planes de Mejora) sobre los resultados de aprendizaje, movilidad internacional, inserción laboral y satisfacción de los grupos de interés, que deben ser desarrollados y aprobados por la Comisión de Calidad.

Por lo que respecta a los resultados de aprendizaje, se llevan a cabo reuniones periódicas entre Coordinadores de titulación con alumnos y profesores y, sobre las reflexiones compartidas, se acuerdan acciones de mejora. Como evidencia se aportan las actas de estas reuniones.

En cuanto a las encuestas de satisfacción de los grupos de interés, sus resultados sirven para realizar valoraciones sobre el funcionamiento de las titulaciones y llevar a cabo las medidas oportunas. Asimismo, se han intensificado los esfuerzos para incentivar la participación en las encuestas a través de campañas de sensibilización.

En el caso de la movilidad internacional, se han adoptado medidas para promocionar la salida al extranjero de los estudiantes y profesores mediante reuniones explicativas sobre los programas de movilidad. También se han adoptado acciones para el fortalecimiento de la internacionalización de las titulaciones: implantación de programas/titulaciones bilingües; continuación con los programas de formación en idiomas en el profesorado (Learning to Teach); contratación de profesorado en régimen de profesor visitante, con amplios conocimientos de idiomas.

Finalmente, en cuanto a los resultados de la inserción laboral, se han introducido acciones en el sistema de organización y coordinación de prácticas externas para mejorar la atención al alumno durante sus prácticas y detectar los posibles problemas que puedan surgir. También se han incorporado medidas para el fomento de la empleabilidad (visitas y seminarios con empleadores, con representantes de organismos



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EMPRESARIALES Y TURISMO

públicos que ofrecen empleo a nuestros estudiantes, y con antiguos alumnos de la Facultad) y para la mejora de la excelencia de los alumnos (Programa de Compromiso y Excelencia Académica del Alumnado). Igualmente, se han desarrollado mecanismos de tramitación de prácticas en el extranjero a los alumnos que cursen estudios tanto en español como en otros idiomas.

La introducción de estas medidas de mejora se ha ido aplicando también gracias a la participación de la Facultad en las convocatorias de Contratos Programa que convoca el Vicerrectorado de Docencia y Estudiantes de la UAH. Mediante estas convocatorias se pretende implementar medidas de mejora de las titulaciones de Grado, y que directamente están relacionadas con el SGIC implantado en las Facultades, a través de los Planes de Mejora. En la Facultad está establecido el procedimiento mediante la Instrucción de Trabajo IT-03 (Desarrollo de las acciones del Contrato Programa para la mejora de la calidad en la enseñanza).

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
3. 2 El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje.	<p>¿El SIGC contempla, al menos, la implantación de procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora de los siguientes aspectos?</p> <ul style="list-style-type: none"> • El análisis de la satisfacción de los estudiantes con el título. • El análisis de la satisfacción del profesorado con el título. • La evaluación y análisis de la actividad docente. • La evaluación de la coordinación docente de las enseñanzas del título. • Revisión y mejora de los planes de estudio. • Evaluación y seguimiento de los resultados del título. • La toma de decisiones derivadas de la evaluación y su seguimiento. • Publicación y difusión de los resultados de la calidad docente de la titulación en lugar fácilmente accesible en la web.

Análisis

Tal como se ha indicado en el apartado anterior, el SIGC de la Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo dispone de procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora de de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje en diferentes aspectos. Así, junto con los datos recogidos en el Informe de Seguimiento Anual y el Plan de Mejoras que lo acompaña, las reflexiones que se llevan a cabo en las reuniones de la Comisión de Calidad y en las realizadas por la Coordinación del Grado (con los profesores y estudiantes) son sumamente importantes para valorar la marcha de la titulación.

De esta manera, se cuenta con sistemas que facilitan la evaluación de la satisfacción de los estudiantes y profesorado con el título, la evaluación y análisis de la actividad docente y la coordinación docente de las enseñanzas del título. Por lo tanto, a través de todos estos mecanismos del SIGC se facilita la revisión y mejora de los Planes de estudio, con la posibilidad de adoptar medidas derivadas de la evaluación y su seguimiento. La toma de estas decisiones se recoge en los Planes de Acciones de Mejora de la titulación.



Anualmente se realiza la revisión de las acciones y recomendaciones propuestas del curso previo, manteniéndose las que no han podido ser ejecutadas y añadiéndose las que serán objeto de mejora para el curso siguiente. Por cada acción de mejora se señala su responsable, la prioridad, el curso en que se llevará a cabo y el estado en que se encuentra. Una vez aprobado, se hace público y el seguimiento de las acciones de mejora se establece desde el Coordinador de Calidad y la Comisión de Garantía de Calidad.

La publicación y difusión de los resultados de la calidad docente de la titulación son fácilmente accesibles en la web de la Facultad en el apartado de Garantía de Calidad donde se encuentra disponible: el Manual Genérico del SGC y de Procesos de la UAH, la Política y Objetivos de Calidad del centro; el reglamento, composición y actas de la Comisión de Calidad; las instrucciones de trabajo propias de la Facultad; los informes de seguimiento de las titulaciones; las encuestas de satisfacción; el contrato programa para el seguimiento y acreditación de las titulaciones; y las Memorias Verifica.



VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

Justificación de la valoración. (Breve resumen agrupado de las valoraciones de las directrices del criterio)

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Doble Grado en DADE se ajusta a los criterios establecidos por la UAH y a las necesidades de los títulos. La reorganización de centros motivó la unificación del SGIC, fusionándose en la Facultad Comisiones y procedimientos con criterios de eficacia, dada la experiencia que ya se tenía previamente.

Toda la información de SGIC está disponible en la web de la Facultad, y los alumnos, PDI y PAS han recibido información sobre el funcionamiento del SGIC. Existen procedimientos que permiten garantizar la recogida de información de forma continua, el análisis de los resultados (del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés), su utilidad para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, en especial de los resultados de aprendizaje del alumno.

De esta manera, se cuenta con sistemas que facilitan la evaluación de la satisfacción de los estudiantes y profesorado con el título, la evaluación y análisis de la actividad docente y la coordinación académica de las enseñanzas del título. Estos mecanismos del SIGC facilitan la revisión y mejora de los planes de estudio, con la posibilidad de tomar medidas derivadas de su evaluación y seguimiento.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)		A	B	C	D	NP
3.1	El SGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.		X			
3.2	El SGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.		X			
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3			X			

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel, pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
4.1 El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.	¿Se considera adecuado el porcentaje de personal docente permanente/no permanente , la dedicación del personal académico al título y la relación estudiante/profesor? Valorar su incidencia en el proceso enseñanza- aprendizaje.
	¿La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título así como su asignación a los diferentes niveles formativos?
	Valorar la experiencia en docencia semipresencial o a distancia del personal académico, cuando sea necesaria.

Análisis

En el Doble Grado en DADE participan profesores de 3 Departamentos distintos: Economía y Dirección de Empresas; Economía; Ciencias Jurídicas, cuyos profesores imparten las asignaturas específicas que pertenecen a cada uno de ellos. La especialización y coordinación de todas las materias es signo de calidad del Doble Grado en DADE. El personal académico, junto con la información relevante de cada profesor, se encuentra publicado en el Entorno de Publicación Docente (EPD), al que se tiene acceso a través de la página web de cada Departamento de la UAH

En el Doble Grado en DADE en el curso 2015-16 el número total de profesores que imparten docencia asciende a 47. De dicho total, el 66% mantienen una relación contractual permanente con la UAH (con un 62% de docentes que son profesorado funcionario en la titulación), lo que representa una fortaleza para el Doble Grado, de cara a la vinculación del profesorado con el título. Este grupo de profesores asume el 70% de los créditos ECTS impartidos en la titulación. La exclusividad en la dedicación es también muy alta, con el 92% del profesorado a tiempo completo, lo que supone una importante incidencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por otro lado, cabe señalar que la relación estudiantes matriculados en cada asignatura respecto al número de profesores es de 63.

Respecto a la experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico, el 94% de los profesores son doctores, un valor superior a la media de la Facultad. El porcentaje de doctores acreditados es también elevado: 85%. Asimismo, se computan hasta 50 sexenios concedidos en DADE. Merece buena consideración la proporción de profesores participantes en el Programa de Formación del Profesorado en la titulación: 47%; el de profesores que están en grupos de innovación docente: 32%; y el de profesores en Proyectos para la Integración de las TIC's en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje: 17%. Finalmente, hay que indicar que dentro del Programa de Evaluación Docente del Profesorado (DOCENTIA)



entre los cursos 2010-15 se presentaron 29 profesores, siendo el resultado Muy Favorable Destacado en 1 caso, Muy Favorable en 18 casos, y Favorable en 10 casos.

Mención especial tienen los resultados que se obtienen en la Encuesta Docente que se realiza a los estudiantes para valorar al profesorado. El grado de satisfacción del desempeño de la actividad docente por parte de los profesores que los alumnos consideran en el Doble Grado de DADE en el curso 2015-16 es bastante elevado: un 7,5 (sobre 10 puntos).

En cuanto a la experiencia en docencia semipresencial o a distancia del personal académico, hay que indicar que en todas las asignaturas del Grado la docencia es presencial. En cualquier caso, los profesores utilizan plataformas virtuales como "Mi Portal" y "Aula Virtual" donde se comparte material con los alumnos, se dispone de herramientas de comunicación, evaluación y seguimiento de los estudiantes.



VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Justificación de la valoración. (Breve resumen agrupado de las valoraciones de las directrices del criterio)

El personal académico es suficiente y reúne el nivel de cualificación requerido, con la adecuada experiencia profesional docente e investigadora.

El porcentaje de doctores es alto y más de la mitad de los docentes son funcionarios, lo que implica una vinculación importante con la Universidad. Existe una importante proporción de profesores que participan en actividades de investigación o innovación docente. La satisfacción del alumnado con la docencia es bastante positiva.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO		A	B	C	D	NP
4.1	El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.	X				
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4		X				

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel, pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
5. 1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.	¿El personal de apoyo disponible implicado en el título es suficiente y adecuado? ¿Tiene capacidad para colaborar en las tareas de soporte a la docencia?
	¿Se han desarrollado acciones o programas de apoyo ajustados a las necesidades formativas de los estudiantes y orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte de los mismos?
	¿Qué alcance y efectividad tienen las acciones y programas destinados al apoyo y orientación profesional de los estudiantes ?
	¿Se ofertan programas o acciones de movilidad adecuadas? ¿Cuál es su alcance?

Análisis

El personal de apoyo de la Facultad implicado en el Doble Grado en y Derecho y ADE (DADE) de la Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo es suficiente y adecuado, con capacidad para colaborar en las tareas de soporte a la docencia. Tras la fusión de centros, el Decanato cuenta con un Decano/a; un/a Vicedecano/a Decano/a Adjunto/a del Campus de Guadalajara; cuatro Vicedecano/as; un/a Secretario/a; y un/a Vicesecretario/a. Dispone además de cuatro miembros del Personal Administrativo y de Servicios (PAS): dos en el Campus de Guadalajara, y los otros dos en el de Alcalá. La Facultad cuenta también en su Campus de Alcalá con una Administración-Gerencia, para gestionar y controlar los centros de costes de los proyectos de investigación, y un Registro General en la propia Facultad. Igualmente, se dispone del personal de Conserjería (con funciones de información, control y soporte de los medios materiales), reprografía y servicios de apoyo técnico en las aulas informáticas.

Finalmente, como ya se ha apuntado en otros apartados, la titulación cuenta con dos Coordinadores de titulación, dos Coordinadores de prácticas. Del mismo modo, los responsables de otras áreas (Calidad, Docencia, Relaciones Internacionales, Tutorías personalizadas, TFG) colaboran en el correcto funcionamiento del título.

Dentro del ámbito de las actividades formativas del PDI, el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la UAH desarrolla servicios específicos encaminados a la promoción de la innovación docente y al asesoramiento pedagógico. La UAH también pone en práctica un Programa de Formación del PAS a través del Servicio de Planificación y Gestión. La UAH cuenta con una plataforma de idiomas disponible a través del Aula Virtual y con una Oficina del British Council, que imparte cursos de inglés a todos los colectivos: PDI, PAS y alumnos. Por otro lado, el servicio de la Biblioteca-CRAI pone a disposición de la comunidad universitaria formación y apoyo específico en el uso de bases de datos y búsqueda bibliográfica.



El Servicio de Prácticas y Orientación Profesional (SPOP) es el organismo encargado dentro de la UAH de orientar, asesorar y acompañar a los estudiantes y egresados de la Universidad en su desarrollo personal, académico y profesional mediante acciones de información, orientación e intermediación. Los resultados de sus labores se recogen en diversos informes y memorias anuales.

La Facultad también realiza actividades de apoyo para desarrollar las necesidades formativas de los estudiantes. Estas actividades están recogidas y detalladas en las Memorias de la Actividad Académica de cada curso. Por un lado, mediante la aplicación del Programa de Tutorías Personalizadas, que está destinado a proporcionar a los estudiantes la orientación académica necesaria para que desarrollen un aprendizaje autónomo y exitoso. A cada uno de los estudiantes de nuevo ingreso se le asigna un tutor (un profesor de la titulación), cuya función consiste en orientar al estudiante y realizar un seguimiento académico del mismo, de acuerdo con el protocolo que establece el centro (en el caso de la Facultad se sigue la Instrucción de Trabajo IT-08 de la Facultad (Tutorías Personalizadas)). Asimismo, la Facultad también organiza reuniones con los alumnos para informarles sobre el proceso de acceso a las Prácticas Externas y la elaboración de los TFG. Por otro lado, se organizan actividades complementarias relacionadas con la economía y la empresa que se realizan en o fuera de la Facultad (congresos, jornadas, seminarios, cursos, conferencias), así como otro tipo de actividades institucionales. Finalmente, la creación del Programa de Compromiso y Excelencia Académica del Alumnado, que comenzó a partir del curso 2015-16 está permitiendo una mayor presencia de los alumnos en las actividades complementarias, al incentivar el compromiso de los estudiantes mediante la participación en este grupo de Compromiso y Excelencia.

En el caso de las medidas para favorecer la inserción laboral de los estudiantes, el (SPOP) desarrolla su Programa de Orientación Laboral y Profesional, intentando dotar a los alumnos de las habilidades y competencias necesarias en la búsqueda de empleo, la superación de los procesos de selección y el desarrollo profesional.

La Facultad también realiza anualmente acciones de empleabilidad (detalladas en las Memorias de la Actividad Académica de cada curso), tal como se indicó en el CRITERIO 3.1 dentro de las actuaciones de los Planes de Mejora. Así, en el marco de las jornadas y actividades de carácter académico que se organizan en la Facultad, se realizan visitas y seminarios de orientación laboral con empleadores, con representantes de organismos públicos que ofrecen empleo a nuestros estudiantes, y con antiguos alumnos de la Facultad. En el ámbito de la economía y la empresa son habituales estas sesiones informativas con las empresas e instituciones con las que el Grado en DADE cuenta con acuerdos de prácticas o colaboración.

Respecto de los programas o acciones de movilidad, la titulación de DADE cuenta con estructuras de apoyo y orientación a los estudiantes. Con el fin de organizar la movilidad de manera eficiente, garantizando la calidad de los programas de intercambio, la UAH tiene centralizados los criterios y orientaciones generales, así como la gestión del proceso de movilidad. Al mismo tiempo, en un intento por lograr una mayor cercanía al estudiante, la UAH dispone de un Coordinador de Movilidad internacional (programas Erasmus, y de la Red Campus-Europea) y un Coordinador de Movilidad nacional (Programa SICUE) para cada una de las titulaciones y una Oficina Erasmus en cada uno de los centros de la UAH. Los estudiantes pueden dirigirse al Coordinador, o acudir a esta oficina, con el fin de recabar información sobre los programas de intercambio existentes, los procedimientos de selección, y la cumplimentación y gestión de las solicitudes de intercambio. En la página web de la Facultad se detalla toda la información relativa a la gestión en el Campus de Alcalá de los programas internacionales y de intercambio.



DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.	¿El equipamiento de los recursos materiales e infraestructuras es adecuado al tamaño medio y características del grupo, a las necesidades de organización docente del título y a las actividades formativas programadas?
	¿Existen barreras arquitectónicas ? <i>(Si hubiera alumnos con discapacidad cursando el título, se deben detallar las adaptaciones llevadas a cabo para su integración, teniendo siempre en cuenta la protección de datos)</i>

Análisis

Los estudios del Doble Grado en Derecho y ADE (DADE) se imparten en el Campus de Alcalá tanto en la Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo (antiguo Colegio de Mínimos, situado en la Plaza de la Victoria), como en la Facultad de Derecho (antiguo Colegio Máximo de Jesuitas). En su campus de Alcalá, la Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo cuenta con medios materiales e infraestructuras, cuyo equipamiento se adecua al tamaño medio y características de los grupos de estudio, a las necesidades de organización docente del título y a las actividades formativas programadas. La accesibilidad general del edificio es muy buena, contando con varios ascensores adaptados y fácil acceso a las aulas y espacios (en silla de ruedas). Asimismo, los estudiantes que presentan alguna discapacidad son apoyados y asesorados por la Unidad de integración y coordinación de políticas de discapacidad de la UAH. En todo el Edificio se dispone de acceso libre a wifi.

Aulas: Se cuenta con 26 Aulas con diferentes capacidades para grupos reducidos de prácticas o grupos grandes de teoría (de 14 a 176 plazas). Todas estas aulas disponen de cañón, PC, altavoces, 10 de ellas cuentan con micrófono, 2 con pizarras electrónicas y 3 aulas tienen puestos adaptados a personas con movilidad reducida. La reserva de las aulas se realiza siguiendo el procedimiento establecido en la Instrucción de Trabajo de la Facultad IT-12 (Gestión de espacios: Aplicación de Reserva y Asignación de Aulas). Existe un impreso de solicitud de reserva de aulas en la página web de la Facultad.

Aulas de informática: El edificio cuenta con 3 aulas, con 77 ordenadores

Sala de Estudios: El edificio dispone de un amplio espacio, que permite trabajar de forma individual y en equipos a los alumnos. La sala cuenta con cerca de 100 puestos de trabajo, y un fácil acceso a personas con dificultades de movilidad. Los alumnos también disponen de otro espacio habilitado para que puedan comer si traen la comida del exterior.

Salas de Reuniones: una Sala de Profesores con capacidad para 30 personas, una Sala de Grados con capacidad para 48 personas y una Sala de Doctorado para 20 personas.

Aula Magna: con capacidad para 180 personas. Dispone de rampa de acceso al escenario para personas con movilidad reducida. Cuenta con PC, cañón proyector, altavoces, micrófono, DVD.

Biblioteca: La UAH dispone de un Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación en Alcalá de Henares (Biblioteca-CRAI) que tiene reconocido el distintivo de calidad de Excelencia Europea 400+. La Biblioteca-CRAI cuenta con: 1.200 puestos distribuidos en 5 plantas, salas de lectura con zonas de



descanso (sala de estudio 24 horas con 152 puestos), 16 salas de trabajo en grupo y 4 de trabajo individual, 1 sala para usuarios con discapacidad y otra para visionado de microformas, 5 salas multimedia y 1 sala multiconferencia, 200 ordenadores para uso individual, portátiles para préstamo. El fondo bibliográfico está formado por más de 200.000 volúmenes de monografías, revistas, trabajos de fin de carrera, material audiovisual, de las áreas temáticas de Arquitectura, Derecho, Economía y Empresa, Filología hispánica e inglesa, Historia, Humanidades y Ciencias sociales en general.

Otras instalaciones y servicios: *Oficina de Relaciones Internacionales* (atiende tanto a los alumnos propios de la Facultad como a los alumnos procedentes de universidades extranjeras); *British Council* (el centro ofrece una amplia variedad de clases en inglés de todos los niveles para alumnos, PDI y PAS); *Reprografía*.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
5.3 En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.	¿Existe soporte técnico efectivo al estudiante e infraestructuras tecnológicas seguras, fácilmente accesibles y adecuadas al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas?
	¿Existen materiales didácticos que facilitan el aprendizaje a distancia?
	¿Son eficaces los mecanismos con que se cuenta para controlar la identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación?

Análisis

Como ya se indicó en el CRITERIO 4.1 la docencia en el Doble Grado en DADE tiene carácter presencial. En cualquier caso, los profesores utilizan plataformas virtuales como "Mi Portal" y "Aula Virtual" donde se comparte material con los alumnos, se dispone de herramientas de comunicación, evaluación y seguimiento de los estudiantes.



VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y RECURSOS

Justificación de la valoración. (Breve resumen agrupado de las valoraciones de las directrices del criterio)

El personal de apoyo de la Facultad implicado en el Doble Grado en DADE es suficiente y adecuado, con capacidad para colaborar en las tareas de soporte a la docencia. Las actuaciones o programas de orientación académica y profesional dirigidos tanto al personal docente y administrativo como a los alumnos, permiten mejorar en los primeros su cualificación docente y profesional, y en los últimos su adquisición de competencias de las titulaciones.

Los recursos materiales e infraestructuras se adecuan perfectamente al número de estudiantes matriculados, necesidades de organización docente de los títulos y a las actividades formativas programadas. La Facultad cuenta con una accesibilidad adecuada para las personas que presenten algún tipo de discapacidad y está dotada con la tecnología necesaria.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS		A	B	C	D	NP
5.1	El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.	X				
5.2	Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.	X				
5.3	En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.					X
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5		X				

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel, pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.	¿Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas y modalidades de impartición (presencial, semipresencial o a distancia) contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos y estos corresponden al nivel del MECES?
	¿Son adecuados los Trabajos Fin de Grado a las características del título.
	¿Qué opinión tienen los estudiantes sobre la adecuación de las actividades formativas , sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios?

Análisis

Las actividades formativas, metodologías docentes y los sistemas de evaluación están recogidos y detallados en las Guías Docentes de las asignaturas. Su diseño y programación ha contribuido a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos y estos corresponden al nivel del MECES. Como ejemplo de buenas prácticas, se debe señalar que los Coordinadores de la titulación y el Coordinador de Calidad de la Facultad revisan cada curso las Guías docentes y plantean propuestas de mejora para garantizar su adecuación.

Las metodologías y sistemas de evaluación están basados en el aprendizaje por competencias, encaminados a la formación de profesionales capaces de desempeñar labores de gestión, asesoramiento y evaluación en las organizaciones productivas. Esas labores se pueden desarrollar en el ámbito global de la organización o en cualquiera de sus áreas funcionales: jurídica, producción, recursos humanos, financiación, comercialización, inversión, administración o contabilidad. El graduado debe conocer la articulación del normal desenvolvimiento de todas estas áreas funcionales con los objetivos generales de la unidad productiva y del marco legal, de éstos con el contexto global de la economía y estar en condiciones de contribuir con su actividad al buen funcionamiento y a la mejora de resultados.

La modalidad de impartición del Grado en DADE se realiza a través de clases presenciales en grupos grandes (clases de teoría) y subgrupos pequeños (clases prácticas), complementadas con seminarios,



conferencias, tutorías ECTS, y en ocasiones actividades de contenido no presencial con el uso del Aula Virtual. Para adquirir las competencias necesarias de la titulación el sistema general empleado es la evaluación continua. Las Guías Docentes incluyen con detalle el sistema y criterios de evaluación de cada asignatura, que los estudiantes conocen desde el principio del curso. Los resultados de aprendizaje se refuerzan con el Programa de Tutorías Personalizadas, con la asignación de un profesor tutor a cada alumno una vez se matricule en la titulación.

El sistema de prácticas establece la necesidad de realizar un máximo de 15 créditos obligatorios en el Doble Grado en DADE para adquirir y completar las competencias a las que habilita la titulación. Estas prácticas se realizan en empresas de reconocido prestigio con las que mantiene convenios la Universidad de Alcalá. Su metodología y sistema de evaluación viene recogido, como en el resto de asignaturas, en la Guía Docente de Prácticas.

Respecto a la adecuación de los Trabajos Fin de Grado (TFG) a las características del título, cabe señalar que, el Doble Grado en DADE presenta una vocación eminentemente práctica. El carácter obligatorio del TFG en el quinto año, es un aspecto central de este curso. Permite al alumno aplicar todos los conocimientos teóricos y las habilidades y destrezas adquiridas en los años anteriores. Para superar esta materia el alumno deberá realizar una memoria escrita, con ello se pretende evaluar los conocimientos y habilidades adquiridos por el estudiante durante la realización del Doble Grado, así como su madurez científica alcanzada. Como ejemplo de buenas prácticas, debe señalarse que en la página web de la Facultad se especifica la normativa que deben seguir los estudiantes para su realización, además de disponerse de una Guía Docente del TFG. En el Curso 2015-16 se matricularon 57 alumnos en la asignatura de TFG, presentándose a evaluación 44 proyectos (77%), siendo declarados aptos la totalidad de los presentados.

La opinión de los estudiantes sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el Plan de estudios es adecuada, como se evidencia en las reuniones mantenidas con los Coordinadores de titulación. Además, tal como se detalla posteriormente en el CRITERIO 7.2, la valoración que realizan los estudiantes en las Encuestas Docentes es bastante positiva. Asimismo, en relación con las prácticas, destaca la elevada satisfacción de los alumnos con las prácticas externas realizadas.



VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Justificación de la valoración. (Breve resumen agrupado de las valoraciones de las directrices del criterio)

La valoración global de los resultados de aprendizaje es muy positiva. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y el sistema de evaluación garantizan que los alumnos adquieran las competencias indicadas en la titulación, garantizándose la comprensión de los aspectos teóricos y prácticos del sector turístico. La metodología docente es acorde con el sistema de evaluación continua del Doble Grado y con la distribución de grupos previstos para las diversas asignaturas. Los resultados de aprendizaje se refuerzan, además, por el Programa de Tutorías Personalizadas y con actividades académicas complementarias.

El TFG y las Prácticas Externas obligatorias son adecuadas a las características del título, permitiendo adquirir de forma plena la totalidad de competencias de una titulación que presenta un carácter tan peculiar. La opinión que tienen los estudiantes sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas es tremendamente positiva, destacando la elevada satisfacción de alumnos con las prácticas externas.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE		A	B	C	D	NP
6.1	Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.	X				
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6		X				

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel, pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.



CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN ESTÁNDAR DE EVALUACIÓN

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.	¿La evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito es adecuada?

Análisis

En la Memoria de Verificación (MV) del Grado en ADE, se establecieron los siguientes resultados previstos del aprendizaje, tomando como criterio orientativo los valores obtenidos en los últimos cursos académicos en la extinta Licenciatura en ADE: una **tasa de eficiencia** igual o superior al **70%**, una **tasa de graduación** igual o superior al **60%** (considerando alumnos que cursen el Grado a tiempo completo), una **tasa de abandono** que oscilaría en torno al **25%** y una **tasa de éxito** del **75%**.

En la Memoria de Verificación (MV) del Grado en Derecho, se establecieron los siguientes resultados previstos del aprendizaje, tomando como criterio orientativo los valores obtenidos en los últimos cursos académicos en la extinta Licenciatura en Derecho: una **tasa de eficiencia** igual o superior al **50%**, una **tasa de graduación** igual o superior al **75%** (considerando alumnos que cursen el Grado a tiempo completo), y una **tasa de abandono** que oscilaría en torno al **25%**.

En el Doble Grado de DADE, los resultados en términos de rendimientos académicos son bastante positivos dado que, como ya se ha comentado, el perfil de ingreso del estudiante, hace que su calificación de acceso a la titulación sea más alta. La **tasa de rendimiento** (créditos aprobados / matriculados) en el curso 2015-16 se sitúa en valores elevados (84%), siendo una de las cifras más altas de las titulaciones de la Facultad y superior a la media de UAH. La **tasa de éxito** y la **tasa de evaluación** también son notables, con un valor de **88,1%** y **95,3%** respectivamente, bastante estables a lo largo de la titulación, situándose por encima de la media de la Facultad y en el promedio de la UAH. La tasa de eficiencia también es muy alta: **91,5**.

La **tasa de graduación** se sitúa en el curso 2015-16 en el **66,2%**, mejorando respecto a cursos previos, siendo un valor superior al de la media de la Facultad. En el caso de la **tasa de abandono** (estudiantes no titulados que no se han matriculado en el último curso teórico del estudio ni en el curso posterior / estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte) los resultados también son positivos. La tasa de abandono global en el año 2015-16 es de sólo del **15,4%**, con una tendencia a la baja. En cualquier caso, intentar reducir los niveles de abandono es uno de los objetivos que se ha ido planteando en los Planes de mejora de la titulación. Con tasas de rendimiento tan altas, no hay prácticamente nada que destacar en el análisis por asignaturas. Sólo se sitúan por debajo del 70% en la tasa de rendimiento: Análisis de las

Operaciones Financieras (55,7%); Derecho Internacional Público (55,7%); Contabilidad de Costes (55,7%); Introducción al Derecho Administrativo (61,1%); Contabilidad Financiera y de Sociedades (65,1%); Derecho Constitucional (66,7%); Matemáticas Empresariales I (68,3%).

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.	<p>¿Cuál es el nivel de satisfacción que los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesores, personal de apoyo y empleadores, y sociedad en general) en relación con los siguientes aspectos de la titulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes. · La organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.). · Los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita. · Las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.) · La atención que reciben los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.) · Con el propio proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, seguimiento por parte del profesorado, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.)

Análisis

Debido a la creciente importancia que en las actuales enseñanzas universitarias tiene el conocimiento del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés, desde la (UTC) se han desarrollado diversas encuestas. Sobre los resultados de éstas se pueden aplicar las medidas de mejora que se concretan en los Planes de Mejora, especialmente encaminadas a incrementar el nivel de satisfacción de los estudiantes y a aumentar la participación en las encuestas. Para mejorar la participación en algunas de las encuestas de satisfacción de profesores y alumnos desde el curso 2015-16 se han rediseñado para hacerlas más reducidas y facilitar su cumplimentación, junto a una política de concienciación sobre la importancia de obtener datos fiables.

Encuesta de Satisfacción de los estudiantes con la docencia (Encuesta Docente): su objetivo es conocer el grado de satisfacción de los alumnos con la docencia de cada asignatura; se realiza cuatrimestralmente conforme va finalizando la docencia de las asignaturas. La calificación media que los estudiantes otorgan a la docencia en la titulación de DADE en el curso 2015-16 es de 7,5 (sobre un máximo de 10 puntos), un nivel superior al de años anteriores, por encima de la media de la Facultad y en el promedio de la UAH. El 16% del total de los alumnos contestan la encuesta, evidenciando una mejora respecto a años previos, una tasa de respuesta más elevada que la media de la Facultad y de la UAH. Los aspectos de la encuesta que mejor se valoran son: el ajuste de los contenidos impartidos y la evaluación con lo previsto en la Guía Docente (7,9); el respeto hacia los estudiantes (7,7) y la disponibilidad del profesor (7,9).

Encuesta de Satisfacción de Estudiantes con la titulación: se encuesta a alumnos de 2º y 4º curso. El momento de cumplimentarla es a finales del curso en el caso de los alumnos de 2º, y a la hora de solicitar el título para los de 4º. La calificación media del grado de satisfacción de los alumnos con la titulación de DADE en el curso 2015-16 es de 6,48 sobre 10 puntos, mejorando notablemente respecto a años previos, siendo uno de los valores más altos de la Facultad. El 22% de los alumnos responden la encuesta, un porcentaje que ha crecido respecto a cursos anteriores, situándose por encima de la media de la Facultad. El nivel general de satisfacción con la titulación es 6,6. Siendo alumnos muy motivados y al mismo tiempo muy exigentes. Lo más valorado es la claridad y accesibilidad a la información del título en la web (8,0), las instalaciones e infraestructuras (7,41) y los recursos informáticos, tecnológicos y web (7,23). La peor valoración es respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje (5,14), y la estructura del plan de estudios y la organización de la enseñanza (5,18).

Encuesta de Satisfacción del PDI con la titulación: se realiza con periodicidad anual al final de cada curso al Personal Docente e Investigador. Teniendo en cuenta la encuesta de satisfacción realizada al personal que ha impartido docencia en el Doble Grado en DADE en el curso 2015-16, éste se manifiesta bastante satisfecho con la titulación (779 sobre 10 puntos), mejorando respecto a cursos previos, el valor más alto de la Facultad. El 38% del total de los profesores responden la encuesta, con aumento muy importante de esta tasa de respuesta en este último curso, situándose por encima de la media de la Facultad y UAH. Todos los conceptos son muy bien valorados. Los profesores están algo más satisfechos con las instalaciones e infraestructuras (8,35), los recursos informáticos, tecnológicos y web (8,26), y el nivel de adquisición de contenido y competencias por parte de los alumnos (8,2).

Encuesta de Satisfacción al PAS con la titulación: se realiza con periodicidad bienal al finalizar el curso académico al Personal Administrativo y de Servicios. En los cursos anteriores se realizaba una encuesta por cada Grado del centro, pero desde el curso 2014-15 la encuesta al PAS se lleva a cabo en relación al conjunto de titulaciones que se impartan en la Facultad. En el caso de la Facultad de Económicas, Empresariales y Turismo el grado de satisfacción global del PAS es medianamente satisfactorio (3,74), un valor por encima de la media de la UAH, aunque con una tasa de respuesta bastante baja. Lo mejor valorado es la capacitación profesional y la adecuación del puesto de trabajo para las tareas encomendadas (4,25), mientras que la adecuación de los recursos materiales para las tareas encomendadas en relación con el desarrollo de la titulación (3,33) tiene la peor valoración.

Encuesta de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas: se realiza anualmente entre los alumnos que han finalizado su periodo de prácticas. En general la satisfacción con las prácticas del Doble Grado en DADE es alta, dado que el hecho de ser una Doble titulación con Derecho permite a los alumnos acceder a un sistema de Prácticas ya muy consolidado. El grado de satisfacción de los alumnos con las prácticas en el curso 2015-16 es de 3,93 (sobre un máximo de 5 puntos). La representatividad de las encuestas es además elevada: 76%. El nivel general de satisfacción de los estudiantes con las prácticas alcanza la puntuación de 3,98. Valoran muy positivamente con un 4,29: la posibilidad para introducirse en el mundo laboral, el apoyo e integración en la empresa, la compatibilidad con los estudios. No hay conceptos especialmente mal valorados.

Encuesta de Satisfacción a los Tutores Externos de Prácticas: se realiza al final de cada curso entre los empleadores. Un total de 13 tutores de prácticas (el 30%) han respondido a la encuesta de satisfacción durante el curso 2015-16, y su calificación media de los estudiantes es muy positiva: 4,19 (sobre 5 puntos). Lo que mejor valoran es la disposición y actitud del estudiante ante el trabajo (4,62), la satisfacción global con la labor desempeñada por el estudiante (4,31), y la adecuación del perfil del estudiante a las tareas asignadas (4,31).

Encuesta de Movilidad del alumnado: esta encuesta es cumplimentada por todos los alumnos que han disfrutado de un periodo de movilidad en el extranjero, una vez finalizada la estancia. En el análisis de los datos a partir de las encuestas realizadas en el curso 2015-16 a alumnos que participaron en programas de movilidad, la calificación global indica que el alumno está muy satisfecho (3,8 sobre 5 puntos) con la experiencia vivida, con una muy elevada tasa de respuesta (100%). Los estudiantes calificaron positivamente con: el impacto de la experiencia vivida de cara a su independencia (4,76), su futuro profesional (4,53), su dominio lingüístico (4,65), capacidad decisoria (4,59), competencias interculturales (4,56) y nivel de motivación para trabajar en otro país (4,57). Lo peor valorado fue: la insuficiencia de la cuantía de la beca (1,53) y plazo de los pagos de la misma (2,69), y el apoyo (2,56) de la Universidad.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
7.3 los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.	¿Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados a las características del título?

Análisis

Como se indicó en el CRITERIO 6.1 la UAH cuenta con un Servicio de Prácticas y Orientación Profesional (SPOP) que actúa en el ámbito de las prácticas profesionales, proporciona orientación profesional, psicopedagógica y recursos para el empleo y realiza una amplia gama de actividades, talleres y programas. El número de estudiantes que realizan prácticas externas obligatorias en el Doble Grado en DADE han ido aumentando paulatinamente. El SPOP y los coordinadores de prácticas de la Facultad han conseguido implicar a más empresas (60 en el curso 2015-16), incrementando el número de estudiantes en prácticas (56 en el 2015-16).

Los datos del Grado en DADE de la **Encuesta de satisfacción de los egresados sobre inserción laboral y satisfacción con la formación recibida** para la promoción que empezó en el 2013-14, muestran que el 40% de los encuestados está muy o totalmente satisfecho con la formación recibida en la titulación y el 60% con el trabajo que realiza. Al finalizar la titulación estaban trabajando el 50% de los encuestados, el 33% encontró empleo después de graduarse. El 100% considera que su categoría profesional y su retribución son adecuadas al nivel de sus estudios. La encuesta fue contestada por el 22% de los egresados.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Justificación de la valoración. (Breve resumen agrupado de las valoraciones de las directrices del criterio)

El perfil del estudiante que ingresa en la titulación es acorde al previsto en las (MV) de Derecho y ADE. La evolución de los resultados del aprendizaje es coherente con los objetivos de las (MV), con una paulatina mejora de las tasas de rendimiento, éxito, eficiencia, graduación y abandono.

El nivel de satisfacción de los distintos grupos de interés es, por lo general, bueno. La valoración de los estudiantes sobre la docencia, y de la titulación por parte de los alumnos, PDI y PAS es bastante satisfactoria, con una tendencia a ir mejorando respecto a cursos previos. No obstante, la ratio de participación en las encuestas sin ser reducida, podría mejorarse, y es algo en lo que se está trabajando en la Facultad. Destaca el elevado grado de satisfacción con las prácticas externas y la movilidad del alumnado.

Los datos sobre las medidas adoptadas y los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados a las características del título dentro del contexto socio-económico y profesional del mismo.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN		A	B	C	D	NP
7.1	La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.		X			
7.2	La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.		X			
7.3	Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.		X			
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7			X			

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel, pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.

Análisis derivado del informe de seguimiento de la titulación

Puntos fuertes	Puntos débiles
<p>Información en web Posee información de datos académicos, créditos, contenidos, metodología, calendario, organización, procedimientos, etc. Especialmente destacable la actualización de la página de "actualidad" donde se informa a los alumnos de los cambios de horarios, fechas de exámenes, etc. Disponible en la web los impresos de reclamaciones, cambio de turno/grupo, etc. Con la fusión de centros se hizo una web nueva, que se continúa actualizando y mejorando.</p>	<p>Información en web Web en proceso de cambio.</p>
<p>Sistema de Garantía de Calidad Unificación del SGIC de la FCEET tras la fusión de centros. Actualización de los procedimientos (instrucciones de trabajo propias del centro) con criterios de eficacia, dada la experiencia que ya se tiene. Toda la información de SGC está disponible en la web y todos los agentes (alumnos, PDI y PAS) han recibido información sobre el funcionamiento del SGC.</p>	
<p>Adecuación de la oferta El número de matriculado en DADE es el adecuado según las plazas ofrecidas. Nivel de adecuación algo por encima de la media de la Facultad.</p>	<p>Adecuación de la oferta Sin embargo, la suma de estudiantes que acceden a las titulaciones de Derecho, ADE y DADE está por encima de lo previsto en las Memorias de Verificación de las dos primeras titulaciones. Reducción del número de preinscritos y de proporción de alumnos en primera opción. Aunque las tasas de abandono no son altas, se deben intentar seguir reduciendo.</p>
<p>Resultados del aprendizaje La valoración global de los resultados de aprendizaje es muy positiva. Altas tasas de rendimiento académico.</p>	<p>Resultados del aprendizaje A pesar de que el rendimiento es bueno sería mejor reducir aún más el número de alumnos no presentados .</p>
<p>Satisfacción de los grupos de interés Nivel de satisfacción muy elevado de los estudiantes en las encuestas docentes con la planificación y aplicación práctica de las asignaturas. También valoran muy bien la disponibilidad de los profesores, el ajuste de contenidos y la evaluación de las asignaturas. La valoración de la titulación por parte de los alumnos es de bastante satisfecha, mejorando resultados anteriores. Destaca la valoración otorgada a la claridad y accesibilidad a la información del título en la web, las instalaciones e infraestructuras, y los recursos informáticos, tecnológicos y web.</p>	<p>Satisfacción de los grupos de interés Aunque, la participación de los alumnos y profesores en las encuestas de valoración de la titulación ha aumentado, sigue sin ser muy alta, aunque es de las más elevadas de la Facultad. La peor valoración de los alumnos es respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje, y la estructura del plan de estudios y la organización de la enseñanza.</p>

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EMPRESARIALES Y TURISMO

<p>El profesorado se manifiesta bastante satisfecho con las instalaciones e infraestructuras, los recursos informáticos, tecnológicos y web, y el nivel de adquisición de contenido y competencias por parte de los alumnos. Mejora también la valoración del profesorado con la titulación respecto a cursos previos.</p>	
<p>Reclamaciones y sugerencias Al ser un centro pequeño, la comunicación entre el Decanato de la Facultad y los alumnos es muy fluida, lo que facilita la solución de las quejas y reclamaciones.</p>	<p>Reclamaciones y sugerencias Aunque en esta titulación suelen existir pocas reclamaciones, probablemente puede estar relacionado con que el alumno no tiene buena percepción del procedimiento.</p>
<p>Profesorado y docencia Existe una importante vinculación con el título dado que más de la mitad de los profesores mantienen una relación contractual permanente. La exclusividad en la dedicación es también elevada, lo que incide positivamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, el porcentaje de doctores es muy alto. Hay una importante proporción de profesores que participan en actividades de investigación o innovación docente. La satisfacción del alumnado con la docencia es bastante elevada.</p>	<p>Profesorado y docencia Existe un cierto estancamiento y envejecimiento en los últimos años de la plantilla.</p>
<p>TFGs Amplia información a través de la elaboración de guías para el alumno y tutor.</p>	
<p>Prácticas Prácticas obligatorias, calificadas generalmente muy positivamente: alumnos muy contentos con las empresas y con su introducción en el medio laboral. Buena coordinación entre los agentes que participan en las prácticas (alumnos, tutor universidad y tutor empresa). Los tutores de empresa también valoran muy bien a los estudiantes que realizan las prácticas.</p>	
<p>Orientación e Inserción laboral Se cuenta con un programa de tutorías personalizadas para orientar académicamente a los alumnos. Reuniones para acceso a las prácticas y elaboración TFG. Se realizan visitas y seminarios para orientación laboral con empleadores. Los datos sobre la satisfacción de los egresados sobre la inserción laboral son bastante positivos.</p>	
<p>Movilidad El nivel de satisfacción de los alumnos es elevado. Se califican muy alto aspectos relacionados con el impacto de la experiencia vivida de cara a su independencia, su futuro profesional, su dominio lingüístico, capacidad decisoria, competencias interculturales (4,56) y nivel de motivación para trabajar en otro país</p>	<p>Movilidad Los alumnos se quejan del poco dinero de la beca y y el plazo de los pagos de la misma.</p>

Plan de mejoras

CENTRO	Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo					
CÓDIGO (número- año)	MEJORA	ALCANCE (Titulaciones a las que afecta)	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	INDICADOR (que evidencia su cumplimiento)	ESTADO (Sin iniciar-En proceso- Finalizada)
1-2016	Mejoras en el funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad	Todas las de la Facultad	Equipo Decanal Responsable Calidad del Centro	1-9-2016	Ver documento adjunto	En proceso
2-2016	Mejora y mantenimiento de la página web del centro	Todas las de la Facultad	Equipo Decanal Responsable Calidad del Centro	1-9-2016	Ver documento adjunto	En proceso
3-2016	Mejoras en la movilidad e internacionalización de los estudiantes y titulaciones	Todas las de la Facultad	Equipo Decanal Responsable Calidad del Centro	1-9-2016	Ver documento adjunto	En proceso
4-2016	Mejora en instalaciones y equipaciones para la formación de los alumnos y necesidades de la Facultad	Todas las de la Facultad	Equipo Decanal Responsable Calidad del Centro	1-9-2016	Ver documento adjunto	En proceso
5-2016	Fomento de la empleabilidad y excelencia de los alumnos	Todas las de la Facultad	Equipo Decanal Responsable Calidad del Centro	1-9-2016	Ver documento adjunto	En proceso
6-2016	Promoción y difusión de los estudios de la Facultad	Todas las de la Facultad	Equipo Decanal Responsable Calidad del Centro	1-9-2016	Ver documento adjunto	En proceso

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EMPRESARIALES Y TURISMO

OBJETIVOS	ACCIONES	RECURSOS	INDICADORES SEGUIMIENTO
1. Mejoras en el funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad	1.1. Reuniones periódicas de la Comisión de Calidad con Coordinadores de Grado 1.2. Mejoras en el procedimiento: elaboración oferta docente, establecimiento de horarios / calendario de exámenes, tutorización TFG. 1.3. Charlas de sensibilización de la importancia del SGC para la acreditación de las titulaciones	- Programa de Gestión Académica	- Menores solapamientos en Guías Docentes - Niveles de satisfacción alumnos y profesores - Entrega de evidencias por parte de Coordinadores (reuniones con alumnos y profesores) - Cursos de tutorización de TFG - Implantación Programa de Gestión Académica
2. Mejora y mantenimiento de la página web del centro	2.1. Actualización y ampliación documentación existente para cubrir dudas de los alumnos y facilitar su acceso a la información. 2.2. Extensión de la información a través del uso de redes sociales (Facebook Facultad)		- Nuevos documentos colgados en la web - Facebook Facultad actualizado
3. Mejoras en la movilidad e internacionalización de los estudiantes y titulaciones	3.1. Reuniones explicativas de los programas de movilidad 3.2. Cursos de formación en idiomas en el profesorado (Learning to Teach) 3.3. Adquisición de material bibliográfico, audiovisual o de otro tipo para el desarrollo de contenidos en idiomas,	- Jornadas de Internacionalización de la FCEET - Curso Learning to Teach - Material con contenido en idiomas	- Niveles de satisfacción alumnos y profesores - Implantación del inglés en nuevas asignaturas y programas
4. Mejora en instalaciones y equipaciones para la formación de los alumnos y necesidades de la Facultad	4.1. Mejora y actualización de hardware/software en aulas. 4.2. Mejora y actualización de hardware en Decanato (impresora, fotocopidora, scanner).	- Compra software y bases de datos - Compra pizarras electrónicas	- Niveles de satisfacción alumnos y profesores
5. Fomento de la empleabilidad y excelencia de los alumnos	5.1. Mejoras en la coordinación del sistema de prácticas de los alumnos 5.2. Visitas y seminarios con empleadores. 5.3. Visitas de representantes de organismos públicos que ofrecen empleo a nuestros estudiantes. 5.4. Visitas y seminarios con antiguos alumnos de la Facultad 5.5. Creación de grupos de actividades: club financieros, club de bolsa.....	- Programa de Compromiso y Excelencia Académica del Alumnado (seminarios, conferencias, grupos de actividades, foros de empleo)	- Implantación Programa de Compromiso y Excelencia Académica del Alumnado

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EMPRESARIALES Y TURISMO

6. Promoción y difusión de los estudios de la Facultad	6.1. Olimpiada de Economía 6.2. Conferencias y Jornadas para profesores de centros de Secundaria. 6.3. Visitas a centros de secundaria (Bachillerato de excelencia).	Inscripción y desarrollo Olimpiada de Economía	- Realización prueba Olimpiada de Economía (organización fase local y participación fase nacional)
--	--	--	--